

Coficiente	Salario revisado 1992
1,20	63.316
1,25	65.064
1,30	66.813
1,35	68.568
1,40	70.308
1,45	72.063
1,50	73.811
1,55	75.559
1,60	77.298
1,65	79.054
1,70	80.794
1,75	82.794
1,80	84.302
1,85	85.887
1,90	87.801
1,95	89.548
2,00	91.298
2,05	93.038
2,10	94.761
2,15	96.541
2,20	98.237
2,25	100.041
2,30	102.976
2,35	103.527
2,40	105.288
2,45	107.035
2,50	108.773
2,55	110.523
2,60	112.733
2,65	114.028
2,70	115.579
2,75	117.519
2,80	119.264
2,85	121.016
2,90	122.774
2,95	124.512
3,00	126.263
3,05	128.009
3,10	129.746
3,15	131.514
3,20	133.256

Categorías profesionales	Coficiente
MODISTERIA A LA MEDIDA	
<i>Sección de Corte</i>	
Cortador/a de 1. ^a	2,30
Cortador/a de 2. ^a	2,00
Oficial/a Auxiliar Cortador/a	1,80
Ayudante de 1. ^a Auxiliar de Cortador/a	1,45
Ayudante de 2. ^a Auxiliar de Cortador/a	1,25
<i>Sección de Confección</i>	
Oficial/a de Modistería de 1. ^a	1,70
Oficial/a de Modistería de 2. ^a	1,65
Oficial/a Costurero/a	1,25
Oficial/a Costura de 3. ^a	1,10
Ayudante de 1. ^a	1,20
Ayudante de 2. ^a	1,10
Subayudante	1,00
<i>Sección de Acabados</i>	
Operario/a acabador/a C	1,10
Operario/a acabador/a D	1,05
<i>Aprendices</i>	
Aprendiz de primer año	0,71
Aprendiz de segundo año	0,80
Aprendiz de tercer año	1,00

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

19058 RESOLUCION de 30 de junio de 1992, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 637/1990, promovido por «Ralston Purina Company».

En el recurso contencioso-administrativo número 637/1990, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Ralston Purina Company», contra Resoluciones de este Registro de 5 de abril de 1989 y 19 de marzo de 1990, se ha dictado, con fecha 27 de septiembre de 1991 por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso 637/1990, interpuesto por "Ralston Purina Company" contra las Resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de abril de 1989 y 19 de marzo de 1990 (expediente 1281954), que concedieron la inscripción de la marca 1.281.954 "Flow-Cex" y a que se contrae la presente litis, las cuales anulamos por no ajustarse a derecho, siendo procedente la denegación de dicha marca. Sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

19059 RESOLUCION de 30 de junio de 1992, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 760/1990, promovido por «France Glas Findus, Société Anonyme».

En el recurso contencioso-administrativo número 760/1990, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «France

Categorías profesionales	Coficiente
CAMISERIA A MEDIDA	
<i>Sección de Corte</i>	
Cortador/a de 1. ^a	2,10
Cortador/a de 2. ^a	1,80
<i>Sección de Confección</i>	
Operario/a Confeccionista de 1. ^a	1,50
Operario/a Confeccionista de 2. ^a	1,30
Operario/a Confeccionista de 3. ^a	1,10
<i>Sección de Acabados</i>	
Planchado a mano y plegado	1,35
Operario/a acabador/a C	1,10
SASTRERIA A LA MEDIDA	
<i>Sección de Corte</i>	
Cortador/a de 1. ^a	2,70
Cortador/a de 2. ^a	2,20
Oficial/a Auxiliar Cortador/a	2,00
Ayudante de 1. ^a Auxiliar de Cortador/a	1,60
Ayudante de 2. ^a Auxiliar de Cortador/a	1,40
<i>Sección de Confección</i>	
Oficial/a Sastrería de 1. ^a	1,75
Oficial/a Sastrería de 2. ^a	1,65
Oficial/a Sastrería de 3. ^a	1,55
Oficial/a de Costura de 1. ^a	1,55
Oficial/a de Costura de 2. ^a	1,40
Oficial/a de Costura de 3. ^a	1,30
Oficial/a de pantalones o chalecos	1,55
Ayudante de 1. ^a	1,25
Ayudante de 2. ^a	1,15
<i>Sección de Acabados</i>	
Oficial/a de Planchado de 1. ^a	1,75
Oficial/a de Planchado de 2. ^a	1,65